



**DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL Y
MÉTODOS ALTERNOS**

**OFICIO.- DJMMA/377/2024
ASUNTO.- SE INFORMA**

**C. EDGAR HUERTA SEVILLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE:**

Por este conducto reciba un cordial saludo y de conformidad a lo que establece el artículo 8 fracción V inciso H de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, al respecto:

Le informo que durante el mes de Noviembre del 2024 no se realizaron y/o publicaron convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos en esta Dirección de Justicia Municipal y Métodos Alternos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente.

**A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024
"AÑO 2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA
DE LOS ESTADOS"**



**MTRO. EMMANUEL ORTEGA REYNOSO
DIRECTOR JUSTICIA MUNICIPAL Y MÉTODOS ALTERNOS**



SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

11 DIC. 2024

19:49h2

